



ACTA DE LA SESIÓN N.º E09-1948¹

CONTIENE:

| Artículo | | Página |
|----------|---|--------|
| 1.- | <u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º E-07, sin observaciones.</u> | 4 |
| 2.- | <u>JURAMENTACIÓN. Del Prof. don Juan Portuguez Fucigna, decano de la Facultad de Bellas Artes.</u> | 4 |
| 3.- | <u>JURAMENTACIÓN. De los representantes estudiantiles de las Escuelas Universitarias.</u> | 4 |
| 4.- | <u>JURAMENTACIÓN. De las señoritas Carmen Salazar Montoya, Miriam López Saénz, Virginia Henchoz Leandro, Gladys Cambroner Jimémez y Hondina Morgan Alvarado.</u> | 4 |
| 5.- | <u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Solicitudes de exención de matrícula conforme a la Ley N.º 798 del 9 de setiembre de 1946..</u> | 4 |
| 6.- | <u>RECORDATORIO. A la Comisión de Reglamentos de presentar el Proyecto para la reglamentar la Ley sobre exención de matrícula universitaria.</u> | 5 |
| 7.- | <u>FACULTAD DE INGENIERÍA. Matrícula de honor a los estudiantes Rodolfo Fritz Fernández, Rodolfo Dobles Vilora, Walter Sagot Castro, Luis Guillermo Solano y León B. Venegas.</u> | 5 |
| 8.- | <u>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES. Pronunciamiento sobre el caso del Dr. Amador Guevara.</u> | 5 |
| 9.- | <u>FACULTAD DE INGENIERÍA. Comunica la dificultad para realizar investigación referente a la conducta de los profesores Soley y Vargas.</u> | 5 |
| 10.- | <u>COMISIÓN DE PLANES DE ESTUDIO. Proyecto del Plan de Estudios de la Facultad de Pedagogía.</u> | 5 |
| 11.- | <u>FACULTAD DE PEDAGOGÍA. Aumento de la subvención de la Universidad para la ejecución de la reorganización de dicha instancia</u> | 7 |

¹ La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

- universitaria.
- 12.- BIBLIOTECA UNIVERSITARIA. Nombramiento administrativo del señor Fernando Montes de Oca para el cargo de auxiliar de biblioteca. 7
- 13.- FACULTAD DE BELLAS ARTES. Nombramientos docentes de la señora Margarita Bertheau, señor Francisco Amighetti, señorita Margarita Gómez González y de la señora Doris Stone 7
- 14.- ESCUELA DE INGENIERÍA. Traslado del señor Jaime Botey a la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales. 7
- 15.- FACULTAD DE BELLAS ARTES. Nombramiento docente de la señora Flora Rodríguez. 8
- 16.- AGRADECIMIENTO. Al señor Francisco Orlich por materiales de construcción. 8
- 17.- FACULTAD DE CIENCIAS. Nombramiento docente del Dr. Orlando Estrada del Llano. 8
- 18.- ESCUELA DE CIRUGÍA DENTAL. Permiso del Dr. don Gonzalo González Murillo. 8
- 19.- Nombramientos administrativos y comunicación del traslado del Museo Nacional al Cuartel Bella Vista. 8
- 20.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Traslado de la solicitud referente al pago de preaviso y cesantía al apoderado Judicial para el trámite respectivo. 8
- 21.- FACULTAD DE PEDAGOGÍA. Somete a consideración del Consejo Universitario diversos asuntos. 8
- 22.- FACULTAD DE BELLAS ARTES. Renuncia del profesor don César A. Casabó. 9
- 23.- FACULTAD DE PEDAGOGÍA. Renuncia del profesor don Bambino García. 9
- 24.- Autorización para el ejercicio como contradores públicos a los señores Carlos Guillermo Velásquez Rawson, Salvador Borbón Moya, Duilio Canosa Mora, Mario Fernández Pacheco y Gilbert Laporte. 9
- 25.- FACULTAD DE INGENIERÍA. Propuesta procedimiento para el nombramiento del profesorado universitario. 9
- 26.- BIBLIOTECA UNIVERSITARIA. Recibe oferta de venta de libros de artes y literatura. 10
- 27.- INFORMES. Pago de auxilio de cesantía. 10

- 28.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Designación del señor Lic. don Alberto F. Cañas, como delegado de Costa Rica ante la ONU. 10
- 29.- CONVENIOS. Proyecto de coordinación entre la Facultad de Agronomía y el Ministerio de Agricultura. 10
- 30.- CALENDARIO UNIVERSITARIO. Establecimiento del término del curso lectivo, calendarización de los exámenes ordinarios y vacaciones de medio periodo. 10
- 31.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Recepción de ofertas para la elaboración de las insignias de las Escuelas Universitarias. 11
- 32.- AGRADECIMIENTO. Al Ing. don Gabriel Dengo por remitir la Tesis de incorporación Geology of Bentonite deposits Near Casper Natrona Count, Wyoming. 11
- 33.- ASUNTOS ESTUDIANTILES. Solicitud para la convalidación de diploma de educación secundaria. 11

Novena sesión (extraordinaria) celebrada por el Consejo Universitario a las diez horas del veinticinco de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, con asistencia del señor Rector Lic. don Fernando Baudrit, de los señores Decanos: Ing. Tinoco, Lic. González, Ing. González, Dr. García, Prof. Portuguez, Ing Baudrit, Profesora Gamboa y el Decano y Secretario interino Lic. Gómez.- Lic. Facio, Prof. Monge.

ARTÍCULO 01. Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ARTÍCULO 02. El señor Rector en nombre del Consejo, procedió a juramentar como Decano de la Facultad de Bellas Artes, al Prof. don Juan Portuguez Fucigna, quien ha sido electo por la referida Facultad por un período de tres años, a contar del diecinueve de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho a mil novecientos cincuenta y uno.

ARTÍCULO 03. Como representantes de lo estudiantes en las diferentes Escuelas Universitarias fueron juramentados los siguientes:

Facultad de Derecho: Armando Arauz, Warren Bonilla , Carlos J. Gutiérrez.

Facultad de Filosofía: Allen Pérez Chaverri, Emma Calderón, Víctor M. Segreda.

Facultad de Ingeniería: Walter Sagot, Claudio Donato, Carlos María Román.

Facultad de Agronomía: Alberto Armijo, Rudy Venegas, Rafael A. Cardona.

Facultad de Cirugía Dental: Carlos Steinvorth, Adolfo Chen Apuy, Maruja Monge.

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales: Juan Arrea, Eduardo Pineda y Antonio Carvajal.

ARTÍCULO 04. Como Profesoras de Enseñanza Primaria fueron juramentadas las señoritas: Carmen Salazar Montoya, Miriam López Saénz, Virginia Henchoz Leandro, Gladys Cambroner Jimémez.

Como Licenciada en Letras y Filosofía (Sección de Historia) fue juramentada la señorita Hondina Morgan Alvarado.

Se levanta la sesión a las once y media horas y se acuerda continuar a las dieciseis horas de hoy.

Continuación: Se reanuda la sesión suspendida a las once y media horas con asistencia

del Señor Rector Lic. don Fernando Baudrit, de los señores Decanos: Lic. González, Ing. González, Prof. Portuguez , Dr. García, Ing. Baudrit, Prof. Gamboa, Lic. Facio y el Lic. Gómez.

ARTÍCULO 05. Se dispone conocer de las solicitudes de exención de matrícula que hayan formulado los estudiantes de conformidad con lo que determina la ley número setecientos noventa y ocho de nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis una vez que todas las Facultades hayan remitido la lista de los solicitantes con el informe correspondiente.

ARTÍCULO 06. Se acuerda también recordar a la Comisión de Reglamentos que debe presentar para conocimiento del Consejo, un proyecto para reglamentar debidamente la ley sobre exención de matrícula universitaria.

ARTÍCULO 07. La Facultad de Ingeniería informa que ha concedido matrícula de honor a los siguientes alumnos, que por su orden lo son del primero al quinto año: Rodolfo Fritz Fernández, Rodolfo Dobles Vilora, Walter Sagot Castro, Luis Guillermo Solano y León B. Venegas.

ARTÍCULO 08. El Dr. don José Amador Guevara solicita con base en el pronunciamiento que ya emitió el Consejo Universitario en el Caso del General Volio, que se le diga: "si existe o existió cargo alguno que pudiere enrostrársele o si por el contrario sus actuaciones se ajustaron en un todo a los más estrictos cánones de la probidad y de la ética". El Consejo declara: Que en los archivos de la Universidad de Costa Rica no existe expediente alguno en que se comprueben cargos contra el Dr. Amador Guevara, que lo lesionen en su honorabilidad, en su moralidad ni en su capacidad intelectual como profesor de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales y que hace esta declaración a solicitud del Dr. Amador Guevara.

ARTÍCULO 09. Leída una comunicación de la Facultad de Ingeniería, en la cual se manifiesta que "es sumamente difícil y penoso para los miembros de esa Facultad" realizar la investigación que el Consejo Estudiantil solicita sobre la conducta de los profesores Ings. Soley y Vargas, se acuerda: manifestar a la Facultad que es imprescindible levantar esa información por ser función que a ella corresponde; que dentro del trámite que se siga deberá permitirse tanto al Consejo Estudiantil como a los Profesores Soley y Vargas aportar las pruebas que tuvieren.

ARTÍCULO 10. Visto el informe de la Comisión de planes de estudio sobre la reorganización del plan de estudios de la Facultad de Pedagogía, el Consejo lo aprueba así:

Proyecto del Plan de Estudios de la Escuela de Pedagogía

| Asignaturas | Horas por semana | |
|---|------------------|--------|
| | I año | II año |
| Filosofía de la Educación | - | 2 |
| Principios y Valores de la Educación | 1 | 1 |
| Problemas de la Educación en Costa Rica | 2 | - |

| | | |
|--|----|---|
| La Educación y los Problemas Mundiales | - | 2 |
| Sociología Educacional | - | 2 |
| Fundamentos Históricos de la Educación en Costa Rica | - | 2 |
| Historia de la Cultura | 2 | - |
| Sociología Educacional | 2 | - |
| Desenvolvimiento del niño | 3 | 2 |
| Educación para la salud | 2 | - |
| Métodos Generales | 10 | 7 |
| Orientación Teórica | - | 3 |
| Ciencia Experimental | 2 | 2 |
| Revisión de conocimientos | 2 | - |
| Literatura Infantil | 1 | - |
| Música Instrumental y Danza | 1 | 1 |
| Coro | 1 | 1 |
| Pintura y Plástica | - | 2 |
| Trabajo de Taller | 4 | 4 |
| Educación Agrícola | 5 | 3 |
| Educación para el Mejoramiento del Hogar y de la Comunidad | 5 | 3 |
| Prácticas de Administración Escolar | - | 1 |
| Cursos optativos: | | |
| Higiene Mental | 1 | 1 |
| Enseñanza Especial | 1 | 1 |
| Kindergarden | 1 | 1 |

ARTÍCULO 11. La señorita Gamboa en nombre de la Comisión que visitó al Ministro de Economía informa que el Gobierno ha concedido un aumento de tres mil colones en la subvención de la Universidad para destinarlo a la Escuela de Pedagogía a fin de que no haya tropiezos en poner en ejecución la reorganización aprobada para la Escuela y explica que para equiparar los sueldos de los profesores que dan asignaturas prácticas en la Escuela de Agronomía al que devengarán los que dan esas asignaturas en la Escuela de Pedagogía, se procede al aumento correspondiente tomándose de esas entradas el dinero que se necesite. El Consejo así lo acuerda para cuando se haga efectivo el aumento, y dispone ver en detalle el presupuesto de la Escuela de Pedagogía en la próxima sesión.

El Lic. Facio miembro de la mencionada comisión, informa que explicada la situación financiera de la Universidad al Ministro Lic. Martén éste había sugerido que se le presentara un detalle por escrito concreto y especificado de esa situación; que asimismo se hiciera una exposición acerca del aumento de rentas que se pide y de las fuentes de que podrían obtenerse esas rentas.

Se encarga a la Comisión de presupuesto redactar el referido informe.

ARTÍCULO 12. El Director de la Biblioteca, don Alberto Bolaños, sugiere el nombramiento del señor Fernando Montes de Oca para el cargo de auxiliar de la Biblioteca Universitaria con la aprobación del señor Rector, el Consejo así lo dispone.

ARTÍCULO 13. La Facultad de Bellas Artes presenta las siguientes ternas: Pintura (Figura): Margarita Bertheau, Rigoberto Moya, Carlos Salazar. Terna para Pintura (Mural y Fresco): Francisco Amighetti, Margarita Bertheau, Juan Portuguez. Se nombra a los profesores Bertheau y Amighetti respectivamente.

Para la cátedra Pintura (paisaje) informa la Facultad que no hay elementos que llenen los requisitos que la Universidad exige para profesor propietario y sugiere que se nombre como encargada a la señorita Margarita Gómez González. El Consejo lo aprueba.

Informa también la Facultad de Bellas Artes, que sería de gran interés aprovechar los servicios de la Sra. Doris Stone en un curso sobre arqueología y etnología para estudio del arte pre-colombino. Se acuerda autorizar como servicio de extensión cultural ese curso en el entendido que se dará en lecciones de una hora por semana que se tomarán del curso Pintura (paisaje) y que el valor correspondiente conforme a los deseos de la señora Stone será entregado a la "Junta de Protección de las Razas Aborígenes de la Nación"

ARTÍCULO 14. El señor Jaime Botey solicita la autorización del Consejo para que se le permita trasladarse de la Escuela de Ingeniería a la de Ciencias Económicas y Sociales.

El Consejo así lo acuerda.

ARTÍCULO 15. La Facultad de Bellas Artes comunica que la profesora de la cátedra "Metodología", Srta. Emma Gamboa, presentó la renuncia de esa cátedra y envía para sustituirla la siguiente terna: Flora Rodríguez, Flory Sagot, Hilda Chen Apuy, se acuerda aceptar la renuncia, dar las gracias por los servicios prestados a la dimitente y nombrar para sustituirla a la señorita Flora Rodríguez.

ARTÍCULO 16. Se acuerda agradecer al señor don Francisco J. Orlich la entrega de materiales de construcción que hizo para utilizar en la Sala Magna de la Universidad.

ARTÍCULO 17. La Facultad de Ciencias presenta las siguientes ternas:
Química Analítica Cualitativa, 3 horas semanales: Ramiro Montero, Gil Chaverri, Jorge Aragón. Se nombra al Prof. Montero.
Fisiología General, 5 horas semanales: Dr. Orlando Estrada del Llano, Dr. Carlos Umaña, Dr. Arnoldo Fernández. Se nombra al Dr. Estrada.

ARTÍCULO 18. Vista la solicitud de permiso que para separarse de su cátedra Anatomía 2º curso, de la Escuela de Cirugía Dental, presenta el Dr. don Gonzalo González Murillo, se acuerda concederlo hasta por un año y pedir a la Facultad el nombramiento de terna para elegir sustituto.

ARTÍCULO 19. El Prof. don Rómulo Valerio presenta los siguientes nombramientos: Guardián en el Parque Bolívar: Domingo Calderón Arguello. Portera en el Museo Nacional: Haydee Fonseca Olivar. Teresa Masis Rojas, Secretaria interina del Museo Nacional. Previa Conformidad del Señor Rector se acuerda nombrar a las personas mencionadas en los respectivos cargos en la forma propuesta.
Informa también el Prof. Valerio que se ha dirigido a la Junta Fundadora de la Segunda República a fin de que se destine el cuartel Bella Vista para alojar el Museo Nacional y que su petición fue resuelta favorablemente. También informa que con la señora Doris Stone se está haciendo gestiones con instituciones norteamericanas para conseguir ayuda financiera para la transformación del Museo. Se acuerda autorizar al Prof. Valerio para que tome las medidas adecuadas a fin de cristalizar la ayuda a que se refiere y así como para hacer efectivo el traslado del Museo al Cuartel Bella Vista, quedando entendido que cuando dicho traslado se haga, el Consejo pagará los gastos indispensables que demande.

ARTÍCULO 20. Una solicitud de pago de pre-aviso y cesantía que hace el señor don Marco T. Alfaro se acuerda pasarla al señor apoderado Judicial de la Universidad para su estudio e informe.

ARTÍCULO 21. La Facultad de Pedagogía presenta los siguientes asuntos: Se concede permiso hasta por un año al Prof. don Uladislao Gámez Solano para

separarse de su cátedra de Artes y para sustituirlo por el período de su ausencia se presenta la siguiente terna: Flora Rodríguez, Hernán Rodríguez y Ofelia de Herrera. Se nombra a la señorita Rodríguez. Para sustituir al Prof. Salvador Umaña en la cátedra de Psicología, se presenta la siguiente terna: Prof. Viriato Camacho, Prof. José B. Acuña, Prof. Hilda Dobles. Se nombra al Prof. Camacho. Renuncia el Prof. Camacho la cátedra de Filosofía de la Educación, la cual se acepta y se dan las gracias por sus servicios, y para sustituirlo presenta la Facultad la siguiente: Emma Gamboa, José Guerrero, José B. Acuña. Se nombra a la Profesora Gamboa.

El Consejo aprueba el acuerdo de la Facultad que dice: "Se acuerda suprimir la asignatura de "Legislación Escolar" aceptando la proposición de los alumnos, que se daba en primer año (dos horas cada año) y se encarga al señor Director de la Escuela Cleto González Víquez una lección para cada año de prácticas de "Administración Escolar" como parte del recargo que ya tiene en el presupuesto de la Escuela. También conforme a lo sugerido por la Facultad se acuerda suprimir el cargo de amanuense.

ARTÍCULO 22. Por intermedio de la Facultad de Bellas Artes, comunica el Conservatorio Nacional de Música que el Profesor don César A. Nieto Casabó renunció a las cátedras de Teoría B y Teoría C en esa Institución. Se acuerda aceptar la renuncia y darle las gracias por sus servicios y de la terna integrada para sustituirlo, por los señores Prof. Julio Fonseca Gutiérrez, Manuel J. García Conejo, y Jorge Blanco Alvarado, se nombra como Profesor de Teoría B y Teoría C del Conservatorio al señor Prof. don Julio Fonseca.

ARTÍCULO 23. Con informe de la Profesora Gamboa, de que el Prof. don Bambino García hizo renuncia a su cátedra de Práctica Escolar en la Escuela de Pedagogía, se acuerda aceptarla y darle las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 24. Los señores Carlos Guillermo Velásquez Rawson, Salvador Borbón Moya, Duilio Canosa Mora, Mario Fernández Pacheco y Gilbert Laporte Soto solicitan la autorización respectiva para actuar como contadores públicos, por haber cumplido según el Secretario del Colegio con todos los requisitos reglamentarios. Se acuerda, darles la autorización pedida y extenderles el diploma respectivo una vez que los títulos sean impresos como lo dispuso el Consejo en sesión de veintitrés de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete.

ARTÍCULO 25. Los representantes de la Escuela de Ingeniería, presentan un memorial en el cual exponen su punto de vista acerca del sistema a seguir para el nombramiento del profesorado universitario y sugieren que el Consejo lo discuta. Se acuerda pasarlo a conocimiento de la Comisión de Reglamentos para su estudio e informe.

ARTÍCULO 26. El Director de la Biblioteca Universitaria informa que el Prof. Manuel de la Cruz González Luján ha ofrecido en venta una valiosa biblioteca de arte y literatura compuesta de trescientos setenta (370) libros por valor de (¢3.050.00) tres mil cincuenta colones exactos y sugieren que se adquieran. Se acuerda resolver sobre su adquisición cuando existan fondos suficientes.

ARTÍCULO 27. De conformidad con el informe del apoderado judicial de la Universidad se acuerda pagar a la señora Arcelia Peralta de Barboza, madre del trabajador fallecido David Barboza, la suma de setecientos veintiocho colones por concepto de cuatro meses de auxilio de cesantía. El giro se extenderá cuando haya fondos suficientes.

ARTÍCULO 28. Por intermedio de la Secretaría de Educación Pública la de Relaciones Exteriores envía una invitación de la UNESCO para que esta Universidad se haga representar por un delegado en unas conferencias que habrán de celebrarse en la Universidad de Utrech entre el dos y doce de agosto de este año. Se acuerda designar como Delegado al Lic. don Alberto F. Cañas, delegado de Costa Rica ante la ONU, por si puede asistir.

ARTÍCULO 29. El Ing. don Fabio Baudrit informa que ha estado en conversación con el señor Ministro de Agricultura para terminar en debida forma un proyecto de coordinación entre la Escuela de Agricultura y el Departamento del ramo a fin de que se presten recíprocos servicios y se establezcan en una forma definida la esfera de acción de cada organismo en cuanto a los instrumentos y edificios que ocuparán. El proyecto supone un acuerdo para edificar las aulas necesarias para el Departamento; la cesión para experimentación de la finca de la Escuela; y una subvención de mil colones que el Gobierno daría para la Escuela, siempre que la Universidad siga girando los quinientos colones que da para la estación experimental. Considera el Ing. Baudrit que podría aprobarse en principio el referido plan que es de gran interés e importancia para la Escuela y constituir una comisión con un delegado del Ministerio de Agricultura, él y el Apoderado Judicial de la Universidad para redactar un proyecto de contrato que sería aprobado en sesión del Consejo. Se acuerda: aprobar en principio el plan y el nombramiento de la comisión referida.

ARTÍCULO 30. El Lic. Facio expone que sería conveniente tomar un acuerdo acerca de la terminación de labores y fijar los cursos semestrales, para evitar dificultades de orden reglamentario. Se acuerda: terminar las lecciones el día veinte de diciembre; realizar los exámenes ordinarios en la primera quincena de enero y tomar como vacaciones de medio período la semana comprendida entre el veintidós y el veintinueve de agosto.

ARTÍCULO 31. El Lic. Facio manifiesta que ha tenido oferta de una casa mexicana para hacer las insignias de las distintas Escuelas Universitarias mejorando la presentación de las existentes y cree que siendo pocas las que hay, vale la pena aceptar el ofrecimiento.

Como la Escuela de Ciencias Económicas no tiene color señalado, sugiere que se le asigne el celeste. El Consejo aprueba la moción y encarga al Lic. Facio presentar un plan de modelos y un informe de lo que pueda costar el trabajo.

ARTÍCULO 32. Se acuerda agradecer al Ing. don Gabriel Dengo el envío que hace de su tesis de incorporación Geology of Bentonite deposits Near Casper Natrona Count, Wyoming.

ARTÍCULO 33. Don Arturo Saborío Esquivel presenta su diploma de graduado en High School para su revalidación. Se acuerda comunicarle que debe presentarlo, según lo resuelto ya por el Consejo Universitario, a la Junta de Directores de Segunda Enseñanza para su conocimiento.

Terminó la sesión a las diecinueve horas.

Fernando Baudrit Solera
Rector

Everardo Gómez
Secretario a.i.

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 4, folio 329, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.